En sesión celebrada el día 30 de septiembre de 2019, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la pregunta sobre los planes de actuación previstos en materia de control y para paliar las consecuencias de la plaga de mejillón cebra, formulada por el Ilmo. Sr. D. Maiorga Ramírez Erro.

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación en una próxima sesión plenaria.

Pamplona, 30 de septiembre de 2019

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA PREGUNTA

Maiorga Ramírez Erro, Parlamentario Foral adscrito al Grupo Parlamentario de EH Bildu Nafarroa, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, realiza la siguiente pregunta para su respuesta por escrito por parte del Departamento de Desarrollo Rural y Medio Ambiente del Gobierno de Navarra.

• Este parlamentario desea conocer cuáles son los planes de actuación previstos por el Gobierno de Navarra para controlar y paliar las consecuencias de la plaga de mejillón cebra.

En lruñea, a 20 de septiembre de 2019

El Parlamentario Foral: Maiorga Ramírez Erro